

Cabrones con el indefenso

Existen múltiples casos como el del perro Chimuelo expuesto en la edición anterior del Diario La Región, quien fue rescatado durante esta semana en Peñuelas. Estaba al borde de la muerte en la pasarela en Peñuelas.

En la comuna de Coquimbo durante los últimos años se han dado a conocer estre-mecedores crímenes contra animales que no deben quedar impunes. Esos son solo cabrones con indefensos.

El caso de gatitos ahorcados por un tipo en la Villa Dominante, el victimario utilizó la excusa de tener trastornos mentales para no ser juzgado ante la ley. Existen otros episodios aberrantes de maltrato y crueldad animal que no llegan a salir publicados.

De fuentes cercanas nos llegó la historia de un hombre en tierras blancas que cometía zoofilia contra su perra, afortunadamente fue rescatada por una asociación animalista.

Pensar en todo el sufrimiento y crueldad que experimentan estos seres indefen-

sos ante las intenciones de los humanos hace reflexionar en que es momento de robustecer las condenas por maltrato animal. Recordar que cual sea la especie son seres sintientes.

Es indignante que solo 1% de las denuncias realizadas durante la primera mitad del 2024 terminó en condena.

Asociaciones animalistas hacen lo que pueden para realizar rescates muchas veces arriesgados enfrentado a verdaderos delincuentes y gastando dinero de sus bolsillos. Es por esto que la labor que está realizando el Centro Médico Veterinario Municipal de Coquimbo es tan importante y debe de seguir creciendo en presupuesto.

Pero sin duda la parte fundamental que debe de cambiar es el endurecimiento de las penas que otorga la Ley Cholito si tenemos en cuenta que en 3 años las denuncias por maltrato animal han aumentado en un 120% a nivel nacional. La situación es insostenible.